



DECRETO ALCALDICIO N° 2597
AUTORIZA TRATO DIRECTO SERVICIO
QUE INDICA
REQUINOA,

15 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 737 de fecha 09.11.2021, de la Directora de Secpla, mediante el cual informa que como es de conocimiento el proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa cuenta con término anticipado de contrato a la empresa Puerto Principal, y que el municipio tiene a cargo la operación de las plantas elevadoras de aguas servidas (P.E.A.S.) N° 1 y N° 2 hasta la entrega de las obras a AGUACOOOP. De acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior, la P.E.A.S. N° 2 ubicada en el área de equipamiento de la Villa Santa Fé de Los Lirios, se debe llevar a cabo diariamente la limpieza de la cámara de rejillas, dispositivo por el cual pasan todas las aguas servidas de Los Lirios y El Maitén y que requiere diariamente la extracción de residuos generados por el uso de la población de la red de alcantarillado. Ante este escenario, es de suma urgencia retirar del recinto estos residuos, operación que deben realizarla empresas especializadas tanto en el manejo, transporte y disposición final del material con el fin de evitar la emanación de malos olores y la propagación de vectores como ratones y otros, situación que atenta actualmente contra la salud de las personas, y por este motivo solicita, autorización para la contratación **vía Trato Directo** a través del Portal Mercado Público, a la **empresa AMYSA, RUT 76.083.626-5** por el **Servicio de Retiro de Residuos Sólidos de la Planta Elevadora de Aguas Servidas N° 2 Los Lirios**, por la suma de **\$499.800.-Iva incluido**, en virtud a lo establecido en el Art. N° 10 punto 3 del Reglamento de la Ley N°19.886, el cual señala "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante", y letra f) del numeral 7 del mismo Art. N° 10, el cual estipula "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada". Adjunta Cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 748, de fecha 09.11.2021.

DECRETO :

APRUEBASE contratación vía Trato Directo a través del portal Mercado Público, a la **empresa AMYSA, RUT 76.083.626-5** por el **Servicio de Retiro de Residuos Sólidos de la Planta Elevadora de Aguas Servidas N° 2 Los Lirios**, por la suma de **\$499.800.-Iva incluido**, en virtud a lo establecido en el Art. N° 10 punto 3 del Reglamento de la Ley N°19.886, el cual señala "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante", y letra f) del numeral 7 del mismo Art. N° 10, el cual estipula "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada".

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta presupuestaria N° 215-22-08-001-000-000, "Servicio de Aseo", área Servicios Comunitarios, del presupuesto municipal año 2021, de acuerdo a lo estipulado en Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 748 de fecha 09.11.2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/MAVS/MGG/GADC/adr.-
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Secpla (1)
DOM (1)